

1987

Lima, 29 de Diciembre de 1987

Compañero
Secretario General

Presente.-

De nuestra consideración.

En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para expresar nuestro cordial saludo y al mismo tiempo le comunicamos lo siguiente :


En nuestra última reunión del Secretariado Ejecutivo Ampliado se ha acordado realizar las siguientes actividades :

- 1.- Convocar a Reunión del Consejo Nacional para el 05 de Enero de 1988 a las 4 de la tarde.
- 2.- Realizar la Gran Marcha de protesta, simultáneamente en todo el país. En Lima el lugar de concentración será en la Plaza Dos de Mayo a las 5 de la tarde. Esta acción se realiza el 13 de Enero.
- 3.- EL 15 de Enero se realizará la Asamblea Nacional de Delegados a las 9.30 de la mañana. En esta reunión deberá definirse la fecha, duración y Plataforma del Paro Nacional.

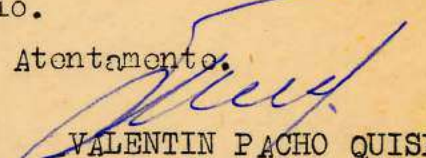
Considerando que la preparación de las acciones de lucha requieren de coordinación adecuada, tendente a garantizar la máxima eficiencia, CITAMOS A LOS SECRETARIOS GENERALES, DE ORGANIZACION Y LOS DELEGADOS ANTE ESTA CENTRAL a una urgente reunión, que deberá realizarse en el siguiente orden : De las Zonas Carretera Central, Surquillo, La Victoria, Lince, Jesús María y alledaños, el día Viernes 8 de Enero, a las 5.30 de la tarde, en el local de la CGTP. De las zonas de la Av. Argentina, Av. Colonial, Av. Venezuela, Rimac, San Martín de Porras, Cercado de Lima y lugares alledaños, para el día 7 de Enero, a las 5.30 de la tarde, en el local de la CGTP.

Esperando contar con su disciplinado comportamiento de Líder Proletario, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestro especial aprecio.

Atentamente,


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ


VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General



Lima, 29 de Diciembre de 1987

Compañero
 Secretario General

Presente.-

De nuestra consideración.

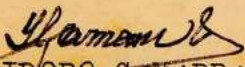
En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. Para expresar nuestro cordial saludo y al mismo tiempo le comunicamos lo siguiente :

En nuestra última reunión del Secretariado Ejecutivo Ampliado se ha acordado realizar las siguientes actividades :

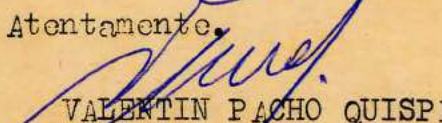
- 1.- Convocar a Reunión del Consejo Nacional para el 05 de Enero de 1988 a las 4 de la tarde.
- 2.- Realizar la Gran Marcha de protesta, simultáneamente en todo el país. En Lima el lugar de concentración será en la Plaza Dos de Mayo a las 5 de la tarde. Esta acción se realiza el 13 de Enero.
- 3.- El 15 de Enero se realizará la Asamblea Nacional de Delegados a las 9.30 de la mañana. En esta reunión deberá definirse la fecha, duración y Plataforma del Paro Nacional.

Considerando que la preparación de las acciones de lucha requieren de coordinación adecuada, tendente a garantizar la máxima eficiencia, CITAMOS A LOS SECRETARIOS GENERALES, DE ORGANIZACION Y LOS DELEGADOS ANTE ESTA CENTRAL a una urgente reunión, que deberá realizarse en el siguiente orden : De las Zonas Carretera Central, Surquillo, La Victoria, Lince, Jesús María y alledaños, el día Viernes 8 de Enero, a las 5.30 de la tarde, en el local de la CGTP. De las zonas de la Av. Argentina, Av. Colonial, Av. Venezuela, Rimac, San Martín de Porras, Cercado de Lima y lugares alledaños, para el día 7 de Enero, a las 5.30 de la tarde, en el local de la CGTP.

Esperando contar con su disciplinado comportamiento de Líder Proletario, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestro especial aprecio.


 ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
 Presidente



Atentamente,

 VALENTIN PACHO QUISPE
 Secretario General

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
 Secretario de Organización

Lima, 28 de Diciembre de 1987

Compañero
Secretario General



De nuestra consideración :

En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestros Saludos Proletarios con motivo del advenimiento del Nuevo Año de 1988. Al mismo tiempo le comunicamos lo siguiente :

Qué, el criminal alza del costo de vida decretado por el Gobierno aprista, ha desvalorizado a su mínima expresión los sueldos y salarios de los trabajadores, ahondando la miseria y la explotación de nuestro pueblo.

La traumática devaluación de nuestra moneda obedece a los dictados del Fondo Monetario Internacional y del imperialismo norteamericano, al mismo tiempo que complace a la oligarquía reaccionaria nativa.

En un momento tan dramático como el presente, la clase obrera, los empleados, intelectuales, profesionales, estudiantes, trabajadores independientes y todo el pueblo organizado tenemos que ponernos de pie, con valentía y dignidad, para dar nuestra respuesta a tan nefastas medidas. Es la oportunidad histórica de realizar EL PARO NACIONAL que acordó nuestro VIII Congreso, en este sentido, debemos preparar desde ya las condiciones materiales y psicológicas que aseguren la contundencia de tal medida. Por consiguiente procederemos conforme a las siguientes directivas :

- 1.- Todos los dirigentes sindicales deben asumir con responsabilidad las tareas destinadas a asegurar el éxito del PARO NACIONAL.
- 2.- Realizar las marchas de protesta, simultáneamente a nivel nacional, el día Miércoles 13 de Enero de 1988; contra las medidas económicas, contra la política represiva y antisindical, por el derecho a la vida, por la Paz y Justicia.
- 3.- Se Convoca a Asamblea Nacional de Delegados para el día 15 de Enero de 1988, a las 9.30 a.m. La Asistencia de los Delegados de todas nuestras bases es obligatoria, a esta reunión deben traer los acuerdos tomados en sus respectivas Asambleas sobre el Paro.

4.- Empezar la campaña de Prensa y Propaganda, mediante la colocación de avisos, pegatinas de afiches, pintados murales, volanteos, perifoneos y colocación de banderolas y pancartas, que permitan la comunicación y la concientización de los trabajadores y del pueblo sobre la importancia de la realización del Paro Nacional.

5.- La reunión del Consejo Nacional de la CGTP se realizará el día 05 de Enero de 1988, a las 4 p.m.

6.- Los dirigentes nacionales deben ponerse a la cabeza de la campaña de preparación y movilización, ser los primeros en dar el ejemplo de disciplina, en demostrar decisión y coraje en el trabajo, y dirección adecuada en la lucha.


7.- Los dirigentes deben comunicar oportunamente a la Secretaría de Organización de la CGTP, sobre la fecha de realización de sus asambleas, indicando fecha, hora y lugar con la debida anticipación.

8.- Debemos apoyar la reactivación de los Frentes de Defensa de los Intereses Populares (FEDIP) y vincularnos con todas las organizaciones de carácter popular.

Nuestra lucha es justa, procedamos con audacia y coraje en la defensa de los auténticos intereses del proletariado y del pueblo peruano. Adelante con la preparación del Paro Nacional.


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente




VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización

CGTP da a conocer plataforma de lucha

Los directivos de la Confederación General de Trabajadores del Perú—CGTP—Tacna se dirigieron al Alcalde Provincial para hacer conocer la plataforma de lucha aprobada en la Tercera Conferencia de organización cumplida recientemente, para iniciar las tratativas con las autoridades competentes buscando la solución a los problemas de los trabajadores.

Omar Lima, Secretario General y Manuel Huayta Chambi, Secretario de Defensa, dieron a conocer que el Plan de Trabajo será el Canón Minero para Tacna, en un 20 por ciento sobre el valor bruto de la Producción que debe pagar la

SPCC.

Luego la solución inmediata al problema de los rellenos, los humos y las escorias que produce la SPCC que afecta a la ecología. Dación de una ley de fronteras que promueva el desarrollo del departamento. Operatividad de la Carretera Tacna, La Paz—Bolivia. Tra-

tamiento excepcional de sueldos y salarios para los trabajadores de Tacna, por ser zona de frontera.

También la construcción e implementación del Hospital del IPSS y policlínico de Tarata. Moralización y reorganización inmediata del IPSS y la Sub-Dirección de Trabajo.



Tacna 16 de Diciembre 1987.

Oficio No 04-87-CGTP.

Señor

Alcalde del Concejo Provincial de Tacna.

Tenemos el agrado de Dirigirnos a Ud. En nombre y representación del Comité Ejecutivo de la CGTP- Departamental de Tacna. Para poner en su conocimiento la Plataforma de Lucha aprobada en nuestra III- Conferencia de Organización 26 y 27 de Setiembre de 1987. y seguidamente para iniciar las tratativas con las Autoridades competentes buscando las soluciones muy favorablemente para los trabajadores y el Pueblo de Tacna.

Así mismo también presentamos la nomina del nuevo Comité Ejecutivo que regira los destinos del movimiento obrero Sindical de Tacna. para un periodo de 1988, y 89. Así pues como recurrimos ante Ud. Solicitándoles Facilidades y apoyo a las gestiones que nos toca desempeñarnos en cumplimiento de las resoluciones emanadas de las conferencias, y congresos de nuestra Matriz

PLATAFORMA DE LUCHA;

- 1- Canon Minero para Tacna, en un 20% sobre el valor bruto de la Producción que debe de pagar la SOUTHERN.
- 2- Solución inmediata al Problema de los relaves, los humos y las escorias que produce la SOUTHERN. y que afecta a nuestra ecología.
- 3- Dacion de una Ley de fronteras que promueva el desarrollo de nuestro Departamento
- 4- Operatividad de la Carretera Tacna la Paz Bolivia.
- 5- Tratamiento excepcional de sueldos y salarios para los trabajadores de Tacna. por ser Zona de Frontera.
- 6- Construcción e implementación del Hospital del Seguro Social para Tacna. y Policlínico para Tarata.
- 7- Moralización y reorganización inmediata del IPSS. y la Sub- Dirección de Trabajo.
- 8- Moralización del poder Judicial y reorganización del Ministerio de educación.
- 9- Solución al Problema hídrico.
- 10- Efectivo Control de Precios.
- 11- Reorganización de las empresas SEDATACNA- ENTEL- ELECTROSUR.
- 12- inmediato otorgamiento de títulos de propiedad a Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares.
- 13- Establecimiento de la Región JOSE CARLOS MARIATEGUI, conformada por Tacna y Moquegua.
- 14- Creación de más fuentes de trabajo, con oportunidad para todos los trabajadores, eliminando el tarjetazo y el favor político.
- 15- Defensa al Derecho al Trabajo de los Comerciantes de los Mercadillos de Tacna.



- 16- No al Establecimiento de Zonas Francas Comerciales.
- 17- Nacionalizacion de la SOUTHERN.
- 18- eliminacion del "PAIT". Derogatoria del D.S. No 018-86-
"PROEM".
- 19- estricto control de precios de articulos de primera necesidad
Margen de Utilidad para los Minoristas de los Mercados y -
Anexos, Modificatoria de la Escala de Multas 020-87- y la
entrega inmediata de su local Sindical Mercados Anexos Tacna.
- 20- Exigir al Municipio de Tacna. la Entrega de un terreno de
5 mil metros cuadrados para el local de la CGTP.
- 21- Exigir a la CORDETACNA. la inmediata coentitucion en empre-
sa de propiedad Social , la planta lechera
- 22- Rechazar la Municipalizacion de la Educacion primaria y -
cambio del Director de la Zona de Educacion de Tacna.
- 23- Solucion a los Pliegos de Reclamaciones de los Sindicatos en
conflicto
- 24- Congelamiento de los Precios de los servicios Publicos.
- 25- Remocion del Gerente de Electro Sur. Tacna.
- 26- Estatizacion de la Sociedad Telefonica
- 27- Ampliacion del Pasaje Obreros hasta las 10 pm. y Pedir la
venida de ENATRUUPERU .
- 28 - Exigir la incorporacion de 2 Dlegados de la CGTP a CORDETACNA
- 29- Participacion de los trabajadores en los Directorios SEDATACNA
y Sectores economicos y usuarios empresas Estatales.
- 30- Organizar a los trabajadores de las ensambladoras electro-
nicas del parque Industrial.
- 31- que las empresas conserveras privadas ,Parla del Pacifico,
Reinoso, EPSEP, y Bolognesi deben reconocer la estabilidad
de sus trabajadores.
- 32- Exigir a la Mutual Tacna. que dé creditos preferencial para
sus trabajadores.
- 33- Exigir especial la Movilidad Escolar.

COMITE EJECUTIVO

Omar Francisco Lima	Sec. General	TEXTIL
Cesar Faucheux Ponce	Sub-	SUTE.
Emilio Quille H.	Sec. Organizacion	CONSTRUCCIO
Felipe Gomes Caceres	Sub-	SUTUNTAC.
Manuel Huayta Chambi	Sec. Defensa.	MERCADOS.
Jose Mayta Calisaya.	Sub-	CONSTRUCCIO
Oscar Luque	Sec. Economia	MUNICIPALES
Hector Flores Salinas	Sub-	MUTUAL
Orlando Sosa LL .	Sec. Actas y Archivos	CONSERVERA
Arlene Vargas Romero	Sub-	Coop-
Zacarias Huayllane P.	Sec. Prensa Prop.	AGUA POTABLE
Maximo Fernandez L.	Sec. Asistencia Social	C. Comercial
Omar Peralta F.	Sec. Cultura y Dptes	SUTE.
Antonio del Campo C.	Sec. Relaciones	F.E.B.
Jorge Fajardo Z.	Sec. Tecnica	ELECTROSUR
Isac Silvestre Z.	Sec. Disciplina	SUTA.
Irma Blanco B.	Sec. A. Femeninos	SUTE.
Mario Huayta Yufra	Sec. A. Juveniles.	Coop.
Pelux Ibañez I.	Sec. A. PP.JJ.	Mercados
Elsa Laura Ruelas	Sec. A. Campesinos	Mercados.





Tacna 11 de Dic. 1987.

Oficio No 03-CGTP-Tacna.

Señor ; **MARCHA DE SOLIDARIDAD SINDICOB
SOLDO 16 DE DICIEMBRE 1987**

Tenemos el agrado de Dirigirnos a Ud. En nombre y representación del Comité Ejecutivo de la "CGTP" Departamental Filial de Tacna.

- 1, Con el Objeto de hacer conocer, que nuestra Matriz ha acordado - realizar una MARCHA Y MITIN de Protesta, el día miércoles 16, a partir de las 5 de la tarde. Contra la abierta manipulación - política de los CLUBS DE MADRES y TRABAJADORES DEL "PAIT" y otros.

Por parte del Comité Departamental del Partido Aprista, por el respeto al fuero Sindical, su organización y sus luchas, contra el - proceso de fascistización, militarización, autoritarismo, y contra las Prácticas del terrorismo de Estado.

La Concentración se llevará a cabo en la plaza OVALO TUPAC AMARU. a partir de las 5 de la tarde, para bajar por Av. Leguía, Patri- cio Melendez, y Av. San Martín Paseo Cívico donde se realizará el MITIN DE PROTESTA.

Para esta acción de masas invitamos a todas las Organizaciones - Sindicales y Populares y Pueblo de Tacna.

- 2, Así mismo para el día martes 15 de Diciembre la CGTP, invita a una asamblea General de Delegados previo a la marcha y Mitin, a los - Sindicatos bases de la CGTP. y organizaciones Populares y Pueblo - de Tacna. Para Firmar la PLATAFORMA DE LUCHA DEL PUEBLO DE TACNA. Dicha asamblea General de Delegados se realizará a horas de 5 de la tarde en el local de la Federación de Empleados Bancarios Tacna.

EL PUEBLO DE TACNA EN PIE DE LUCHA.

- ¡ Vigencia del Derecho a la Libertad Sindical;
- ¡ Respeto a los Derechos Humanos;
- ¡ No al terrorismo de Estado;

[Signature]
Omar Francisco Lima.
Secretario General

[Signature]
Emilio Quille Huanacune
Secretario Organización

[Signature]
Manuel Huayta Chambi
Secretario de Defensa.

[Signature]
Zacarias Huayllané Peña
Secretario de Prensa Prop-

[Signature]
Ricardo Juarez Viza
Sec. Defensa Nacional
CGTP. Base Toquepala.

COMUNICADO

La CGTP Departamental Tacna, se dirige a la clase Trabajadora y al pueblo en general para manifestar lo siguiente:

1. Rechazar la política económica, antilaboral del APRA traducida en su propósito de liquidar al movimiento Sindical Clasista y sus mejores cuadros dirigenciales y la insensibilidad a la justa solución de los pliegos de reclamos de los gremios en conflicto.
2. Qué, en su vano intento divisionista no han vacilado en utilizar políticamente a los Clubes de Madres, PAIT y las mesnadas apristas enfrentando a la clase trabajadora.
3. La CGTP-TACNA exige el respeto al fuero sindical, su organización y autonomía de clase.
4. Convocamos al pueblo de Tacna y organizaciones sindicales y populares a la Gran Marcha y M. tin de Rechazo y Repudio a la maniobra política del APRA y en contra de la fascistización, militarización y autoritarismo. Concentración el Miércoles 16 a las 5 de la tarde, lugar de concentración Ovalo Tupac Amaru.
5. La CGTP se solidariza y apoya a los gremios en conflicto, Saldo Quimica Sol y otros .

Tacna, 10 de Diciembre de 1,987

[Signature]

Comité Ejecutivo
Cesar Faucheux
Sub S^c Gral.



S UTE TACNA
Omar Pera lta

[Signature]
Concervera Sur.
Orlando Sosa.

[Signature]
m. p. tacna

[Signature]
SUTONTAC
Felipe Gomez .

[Signature]
FUNT TACNA
Jorge Carrillo

[Signature]
MERCADOS Y ANEXOS
Manuel Huayta.

[Signature]
SENAPA
Zacarias Huayllani

AUTOUSEROS
Isaac Silvestre

[Signature]
C. G. P. TACNA.
Vicente Yufra

CONSTRUCCION CIVIL
Emilio Kille.

[Signatures]
Sindicato Unico de Trabajadores
QUIMICA SOL

COMUNICADO

La CGTP Departamental Tacna, se dirige a la clase Trabajadora y al pueblo en general para manifestar lo siguiente:

1. Rechazar la política económica, antilaboral del APRA traducida en su propósito de liquidar al movimiento Sindical Clasista y sus mejores cuadros dirigenciales y la insensibilidad a la justa solución de los pliegos de reclamos de los gremios en conflicto.
2. Qué, en su vano intento divisionista no han vacilado en utilizar políticamente a los Clubes de Madres, PAIT y las mesnadas apristas enfrentando a la clase trabajadora.
3. La CGTP-TACNA exige el respeto al fuero sindical, su organización y autonomía de clase.
4. Convocamos al pueblo de Tacna y organizaciones sindicales y populares a la Gran Marcha y M. tin de Rechazo y Repudio a la maniobra política del APRA y en contra de la fascistización, militarización y autoritarismo. Concentración el Miércoles 16 a las 5 de la tarde, lugar de concentración Ovalo Tupac Amaru.
5. La CGTP se solidariza y apoya a los gremios en conflicto, Saldo Quimica Sol y otros .

Tacna, 10 de Diciembre de 1,987

[Signature]

Comité Ejecutivo
Cesar Faucheux
Sub S^oc Gral.



S UTE TACNA
Omar Pera Ita

[Signature]
Concervera Sur.
Orlando Sosa.

[Handwritten signature]

[Signature]
SUTONTAC
Felipe Gomez .

[Signature]
FUNT TACNA
Jorge Carrillo

[Signature]
MERCADOS Y ANEXOS
Manuel Huayta.

[Signature]
SENAPA
Zacarias Huayllani

AUTOUSEROS
Isaac Silvestre

[Signature]
C. G. P. TACNA.
Vicente Yufra

CONSTRUCCION CIVIL
Emilio Kille.

[Signatures]

Sindicato Unico de Trabajadores

QUIMICA SOL



Confederación General de
Trabajadores del Perú-C.G.T.P.

Departamental de Tacna

COMUNICADO

La máxima central laboral del Departamento, CGTP-Departamental de Tacna, y los gremios abajo firmantes se dirigen a los trabajadores y pueblo en general con el objeto de manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Frente al conflicto de los trabajadores de la salud, el comunicado público del Partido Aprista peruano, callejera, nos demuestra que venimos atravesando una situación realmente difícil, pues el propósito del APRA es liquidar el movimiento sindical clasista y sus mejores cuadros dirigentes, existe pues todo un proceso de fascistización al que los trabajadores y el pueblo debemos decirle "alto".

SEGUNDO: Exigimos el respeto al fuero sindical, su organización y autonomía de clase, deplorando el manejo insólito de los clubes de madre y los trabajadores del PAIT, para enfrentar masas contra masas y pretender salir favorecidos al tratar de descomponer la unidad sindical, su capacidad de lucha y combate para la obtención de sus justas reivindicaciones.

TERCERO: Las consignas del APRA, como "mueran los médicos asesinos", son el resultado de su desesperación, también de su incapacidad para resolver los problemas planteados por esos trabajadores, demuestra paladinamente que el médico Roberto Montes Figueroa, como el médico Julio Zúñiga y Coll no tienen capacidad administrativa ni política, que posibilite factibles soluciones a la plataforma enarbolada por los trabajadores de la salud.

CUARTO: Convocamos a los trabajadores al pueblo de Tacna a defender el fuero sindical, rechazar las acciones de terrorismo blanco del Partido Aprista, reafirmamos nuestra solidaridad de clase con los trabajadores de salud y los gremios en conflicto, la traición del APRA no pasará. Exigimos las garantías elementales para los dirigentes del gremio de la salud, particularmente para quienes siempre han volcado

sus mejores servicios y quehacer permanente y que el pueblo los reconoce concientemente, como es el caso del Dr. Manuel Ticona Presidente de la Federación Médica en Tacna.
Tacna, 7 de diciembre de 1987

[Signature]
OMAR FRANCISCO LIMA
Secretario General
L.E. 0041512

[Signature]
MANUEL HUAYTA CHAMBI
Secretario de Defensa
L.E. 00400078

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
G.G.T.P.

[Signature]
Emilio Quille Huanacune
Sec. Organizacion
L.E. 00434140

ZACARIAS HUAYLLANI PEÑA
Sec. Prensa y Propaganda
Base de Tacna



[Signature]
Sec. G. SUTETACNA

[Signature]



[Signature]
MILTON CERVEDAS



PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CGTP DEPARTAMENTAL TACNA.

- 1- Canon Minero para Tacna en un 20% sobre el valor bruto de la producción que debe de pagar la SOUTHERN.
- 2- Solución inmediata al Problema de los relaves, los humos y las escorias que produce la SOUTHERN. y que afectan a nuestra ecología.
- 3- Dación de una Ley de fronteras, que promueva el desarrollo de nuestro Departamento.
- 4- Operatividad de la carretera Tacna la Paz Bolivia.
- 5- Tratamiento excepcional de sueldos y salarios para los trabajadores de Tacna por ser Zona de Frontera.
- 6- Construcción e implementación del Hospital del Seguro Social para Tacna. y policlinico para Tarata.
- 7- Moralización y reorganización inmediata del IPSS. y la Sub-Dirección de Trabajo.
- 8- Moralización del Poder Judicial, y reorganización del Ministerio de Educación.
- 9- Solución al Problema hídrico.
- 10- Efectivo control de precios.
- 11- Reorganización de las empresas; SEDATACNA, ENTEL, ELECTROSUR,
- 12- inmediato otorgamiento de Títulos de Propiedad a Pueblos Jovenes y Urbanizaciones Populares.
- 13- Establecimiento de la Región "José Carlos Mariátegui", conformada por Tacna y Moquegua.
- 14- Creación de más fuentes de trabajo, con oportunidad para todos los trabajadores, eliminando el tarjetazo, y el favor político.
- 15- Defensa al Derecho al Trabajo de los Comerciantes Minoristas de los Mercadillos.
- 16- Nó al establecimientos de Zonas Francas Comerciales.
- 17- Nacionalización de la SOUTH ERN.
- 18- Eliminación del "PAIT", Derogatoria del D.S. No 018-86. "PROEM".
- 19- Congelación de los Precios de Artículos de Primera necesidad y margen de Utilidad para los Comerciantes Minoristas de los Mercados y Anexos. Modificación de la ESCALA DE MULTAS D.A. No 020-87. y la entrega inmediata de su local Sindical.
- 20- Exigir la entrega de un terreno de 5 mil metros cuadrados para el local Sindical de la CGTP.
- 21- Exigir a la CORDETACNA. la inmediata constitución en empresa de propiedad Social. La Planta Lechera de Tacna.
- 22- Rechazar la Municipalización de la Educación primaria, y cambio del Director de la Zona de Educación de Tacna.
- 23- Solución de los pliegos de reclamos de los Sindicato en conflicto.
- 24- Congelamiento de los precios de los servicios Públicos.
- 25- Remoción del Sr Gerente de Electro Sur de Tacna.
- 26- Estatización de la Sociedad Telefónica.
- 27- Ampliación del Pasaje Obrero hasta las 10 de la noche. Y pedir la venida ENATRUPERU.
- 28- Exigir la incorporación de dos Delegados de la CGTP Ante la CORDETACNA.
- 29- Participación de los Trabajadores en los Directorios de SEDATACNA. y sectores económicos y usuarios empresas Estatales.
- 30- Organizar a los trabajadores de las ensambladoras electronicas del Parque industrial.
- 31- que las empresas privadas Bolognesi y Reinoso reconozcan a sus trabajadores la Estabilidad Laboral.
- 32- exigir a la Mutual Tacna, que dé credito preferencial a sus trabajadores

26 y 27 de Set de 1987.

III- Conferencia de Organización de la CGTP-Departamental de Tacna.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

PREFECTURA DE LIMA

MES DE PARTES Y ARCHIVO

Exp: 2512 Libro No P 621
Recibido de Julio de 19 87
Hora

SEÑOR:

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.

Presente.-

De nuestra Muy alta Consideración:

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP- nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar nuestros saludos cordiales. Asimismo le comunicamos lo siguiente:

Que, nuestras bases Textiles han programado para realizar una MARCHA para el día Martes 14 de Julio de 1,987, a partir de las 10.00 am. con motivo de entregar un memorial al Señor Ministro de Trabajo conteniendo la demanda de solución a sus problemas laborales, denunciando a la vez, los abusos de los empresarios textiles.

El Recorrido de la Marcha será, partiendo de la Plaza 2 de Mayo, por la Av- Alfonso Ugarte, Plaza Belegnesi, Av, Guzman Blanco, Plaza Jorge Chavez, Av. Sallaverry. Donde luego de una pre concentración nos dirigiremos volviendo a la Plaza Jerje Chavez, y dirigiremos hacia la Plaza San Martín por las Av. 28 de Julio, Paseo de la Republica y Plaza San Martín. De la Plaza San Martín partirá una delegación hacia el Congreso de la Republica para hacer entrega de un Memorial al Señor Presidente de la Cámara de Señadores.

La finalidad de esta marcha es entregar un Memorial al Señor Ministro de Trabajo demandando el cumplimiento del mandato Judicial que ordena el restablecimiento del Convenio Textil de 1,945, cuya atención depende de dicho Ministro. Y la entrega con el Señor Presidente del Senado es para solicitarle su intervención en el problema de los Textiles ante las Autoridades del Gobierno.

Por lo expuesto solicitamos a Ud. Señor Prefecto se sirva prestar las Garantías necesarias para la realización pacífica de la movilización de los Trabajadores, y la autorización correspondiente.

Sin otro en particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente.

Yarurano
 ISIDORO CAMARÁ RAMÍREZ Presidente
 ALBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Secretario de Organización
 L.E. 25635809
 Sub-Secretario de Defensa
 EUGENIO TELLO TINOCO

Valentin Pachó Quispe
 VALENTIN PACHO QUISPE Secretario General
 GREGORIO BAZAN TELLO Secretario de Defensa



Lima, 13 de Julio de 1987.-

AUTORIZADA ; La Marcha que solicita realizar la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP) (Base Textiles) al Ministerio de Trabajo y Congreso Nacional, el día 14 de los corrientes , a las 10.00 horas, con motivo de hacer entrega de un Memorial al Sr. Ministro de Trabajo y Presidente de la Cámara de Senadores, con el itinerario siguiente:

PRE-CONCENTRACION : Plaza 2 de Mayo.

RECORRIDO : Av. Alfonso Ugarte, (pista central) Plaza Bolognesi, Av. Guzmán Blanco, Av. Salaverry hasta el cruce con el Jr. Nazca. De este lugar una Comisión de ocho (8) personas se dirigen al Ministerio de Trabajo. Al término de sus gestiones retornarán por Av. Salaverry, Av. 28 de Julio, Av. Inca Garcilaso de la Vega, Paseo Colón, Plaza Grau, Paseo de la República, Jr. Carabaya hasta la Plaza San Martín (parte céntrica) y sin interrumpir el tránsito vehicular por el perímetro de la mencionada Plaza. De este lugar una Comisión compuesta de Diez personas se dirigirán al Parlamento Nacional. Al término de sus gestiones se disolverán pacíficamente responsabilizándose de cualquier alteración del orden público antes, durante y después de dicho acto.

DGM.cps



Jorge E. Bardelli
JORGE E. BARDELLI HERENCIA
PREFECTO DE LIMA



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

PREFECTURA DE LIMA
MESA DE PARTES Y ARCHIVO

Exp: 2523 No. P. Pag. 622
Recibido de Julio de 1987
Hora _____

SEÑOR:

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.

Presente.-

De nuestra Mayor consideración:

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-C.G.T.P.-nos dirigimos a Ud para hacerle presente nuestro saludo cordial. Al mismo tiempo le comunicamos lo siguiente:

Que, nuestras bases TEXTILES han programado para realizar UN MITIN DE PROTESTA por el incumplimiento de disposiciones laborales por parte de los empresarios TEXTILES.

Dicho MITIN se realizará el día MIERCOLES 15 de Julio de 1,987, a partir de las 4.00 pm. en la Plaza 2 de Mayo -Lima, con pre concentraciones en la Plaza Castilla, Plaza San Martín y Cuadra 3 de la Av. Colonial.

Por tal motivo, solicitamos a Ud. Señor Prefecto, se sirva disponer las garantías necesarias y la Autorización respectiva.

POR TANTO:

Pedimos a Ud. Señor Prefecto, se sirva acceder a nuestra Petición conforme a derecho.

Lima, 08 de Julio de 1,987

Atentamente.

Hermano
ISIDORO GAMARRA RAMPREZ
L.E.Nro. 0264276
Presidente



Valentín
VALENTIN PACHO QUISPE
L.E.Nro. 06274264
Secretario General

Alberto
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
L.E.Nro. 07136749
Secretario de Organización

Gregorio
GREGORIO BAZAN TELLO
L.E.Nro. 06241100
Secretario de Defensa

Luciano
Luciano Trejo Tinoco
L.E. Nro. 25635809
Sub Sec. de Defensa

///...ma, 14 de Julio de 1987.

AUTORIZADO el MITIN para el día 15JUL87 a las 16.00 Hs.
organizado por la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (BASE TEXTILES), en la PLAZA DOS DE MAYO.

- Preconcentraciones:
- 1.- Plaza Castilla, Av. Alfonso Ugarte y Plaza Dos de Mayo.
 - 2.- Plaza San Martín.-Av. Nicolás de Piérola hasta la Plaza Dos de Mayo.
 - 3.- Cdra. 3 Av. Colonial.-Av. Colonial, Plaza Dos de Mayo.

Responsabilizándose a los organizadores de cualquier alteración del orden público, antes, durante o después del mitin.

mh.-



Bardelli
JORGE E. BARDELLI HERENCIA
PREFECTO DE LIMA



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Señor

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.-

PRESENTE.-

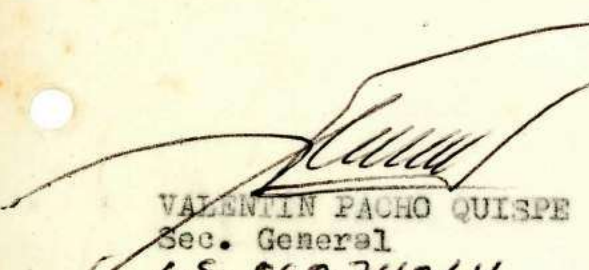
De nuestra consideración:

En nombre de la CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (C.G.T.P.) nos permitimos dirigirles la presente, para expresarles nuestros saludos y a la vez solicitarles lo siguiente:


Estando en Estado de Emergencia e invocando los preceptos Constitucionales, tenemos a bien comunicar y solicitar las garantías correspondientes, para la MARCHA SINDICAL EN SOLIDARIDAD CON NUESTROS GREMIOS EN CONFLICTOS, el mismo que se realizará el día Miércoles 8 de Julio de 1,987, en horas 11 a.m. con un recorrido que empezará en la Plaza Dos de Mayo, Av. Alfonso Ugarte, Plaza Bolívar, Av. Guzmán Blanco, Plaza Jorge Chávez Av. Solaverri hasta la Alameda del Ministerio de Trabajo, donde se hará una entrega de un memorial al Señor Ministro de Trabajo. Comunicamos a Ud. para los fines de Ley.


Ruegole tener presente nuestra solicitud a efectos de otorgarnos las garantías necesarias.

Atentamente.


VALENTÍN PACHO QUISPE
Sec. General
L.E. 062 74264




ISIDORO GAMARRA RAMÍREZ
PRESIDENTE
L.E. 0864 2763


ALBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Sec. Organización.
L.E. 0513 6749

Lima, 7 de Julio de 1,987.-

Sin autorización se realizó la marcha con bombos y pailas se usó al Sr. Trabajador 8/7/87



Lima, 7 de Julio de 1987

Compañero
Secretario General
Del Sindicato de Mineros de MINAS CANARIA
Estimado compañero:

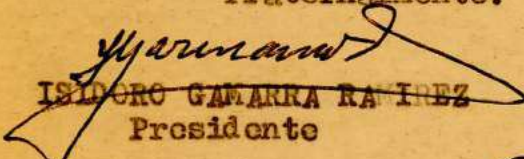
El Se retariado Ejecutivo de la CGTP, se dirige a Ud. para expresarle nuestros fraternales y combativos saludos. Al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que, habiendo sido convocado a una MARCHA DE SOLIDARIDAD COMBATIVA con los Gremios en Conflicto, convocamos a vuestra base para que participe organizada y activamente, en esta acción de lucha de repudio y rechazo a la persistencia de la nefasta política laboral, económica y represiva del régimen del APRA, que sólo sigue favoreciendo a los intereses de los explotadores y las transnacionales.


Dicha MARCHA, se llevará a cabo el día MIERCOLES 8 de Julio, a partir de las 11 a.m., desde la Plaza Dos de Mayo, hasta el Ministerio de Trabajo.

Seguors de vuestra combativa participación. Aprovechamos de la ocasión para reiterarles nuestras consideracipnes y saludos.

Fraternamente:


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente




VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General

SECRETARIO DE ORGANIZACION
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ





Recibido. 7-787



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

MARCHA SINDICAL Y POPULAR

Compañero

Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES NISSAN MOTORS PERU

PRESENTE .-


Compañeros:

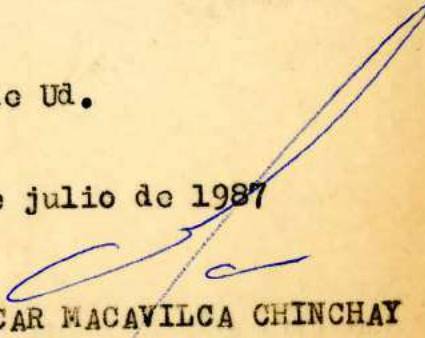
EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP, ha convocado una MARCHA con todas las bases sindicales e conflictos, hacia el Ministerio de Trabajo, para el día MIERCOLES 08 de Julio a horas 11. de la mañana (pre-concentración Plaza 2 de Mayo), con el objeto de presentar un Memorial y la solución de los reclamos de los trabajadores a nivel Ministerial y de Consejo de Ministros.

En consecuencia, expresando una vez más nuestra solidaridad y apoyo a su valiente lucha de los trabajadores de Nissan Motors, le INVITAMOS a participar combativamente y masivamente a todos sus militantes en huelga en esta marcha popular y de clase.

Respetuosamente, quedamos de Ud.

Lima, 07 de julio de 1987


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente


OSCAR MACAVILCA CHINCHAY
Secretario de Prensa







Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Por la presente en nombre de la CGTP, se deja
Constancia que hemos sido invitados a partici
par en la Marcha del Miercoles'/7/87, al Minis
terio de Trabajo.

Sec, Tran. Josef.

Sot. Papeles UNICEL

Sec Org

TRABAJADORES DE PAPELERA UNICEL EN PARO DE PROTESTA DE 48 HORAS POR INSTALACION DE COMUNIDAD I.

Ante la complicidad del ministerio de industria y la empresa al omitir una resolución con fecha 18 de Junio de 1977 que niega la instalación de la "COMUNIDAD INDUSTRIAL", los trabajadores de papelería unicef s. a. nos vemos obligados a tomar esta medida de fuerza, en defensa de nuestros sagrados derechos, otorgado por la junta del gobierno militar del general JUAN VELASCO ALVARADO, pero que los trabajadores participen en las utilidades de la empresa, porque somos los generadores de riquezas y llevamos sobre nuestros hombros la carga del progreso, sabemos que esta es la única manera de fiscalizar las fabulosas ganancias, la adquisición de maquinarias, los gastos dudosos y hacer prevalecer nuestra estabilidad laboral, una comisión que estorba a la empresa; porque niega que los trabajadores nos enteremos de los manejos económicos, el acceso a la participación en el directorio, en momentos que nuestra principal se encuentra en el mejor apogeo económico gracias al esfuerzo y sacrificio de los trabajadores y los beneficios que otorga el gobierno aprista como: exoneración de impuestos de importación, reducción y refinanciación de créditos con la banca estatal, reducción del impuesto de venta del 11% al 6%; congelamiento del precio del petróleo y electricidad industrial y la mano de obra barata emitiendo leyes antilaborales como: (24514- 018 PROEM) y 009, 010.

Queremos aclarar a las autoridades, opinión pública y el pueblo en general que nuestra medida de fuerza no es ningún capricho, por lo contrario pedimos que se respete nuestro derecho adquirido por la lucha de la clase

sigue...

trabajadores, enmercado dentro del derecho y la constitución política del estado.

Los trabajadores concientes que nuestra principal arma de lucha, es la medida de fuerza, estos son los peros y las huelgas para hacer frente a los abusos del gobierno y la empresa por la negativa de querer reconocer nuestro derecho a la instalación de nuestra "COMUNIDAD INDUSTRIAL", reconsideración de aumentos para todos los trabajadores y la obstrucción al descuento por planilla de la cuota ordinaria al sindicato.

Llamamos a la empresa a reflexionar, en caso de persistir con su intranquilidad estaremos radicalizando una huelga indefinida; desde ya responsabilizamos a papelera unicef s. a. por consecuencias que se deriven, por su negativa a dar solución a nuestros justos reclamos.

Convocamos a los compañeros empleados y eventuales a plegarse a esta medida de lucha, este derecho beneficiara a todos sin distinción, ya que en estos momentos de lucha todo nos une, nada nos separa.

!! VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS !!

!! LAS CONQUISTAS SE LOGRAN CON LUCHAS Y SE MANTIENEN CON LUCHA !!

"ACUERDENSE COMPAÑEROS QUE EN CADA PECHO PROLETARIO LATE UN CORAZON
REVOLUCIONARIO"

!! VIVA EL PARO DE 48 HORAS DEL 6 y 7 DE JULIO !!

Lima 18 de Marzo de 1987 .

Compañero

Alberto Ramirez .

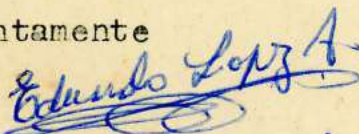
Secretario de Organizacion de la CGTP.

Presente.-

Saludandolo atentamente paso a poner de su conocimiento lo siguiente :

Que el día 17 y 18 de Marzo ,he tenido reuniones con los dirigentes de los sindicatos de : Compas Industrial Maderera Sullana ,Purina y con General Products ,para que participen disciplinadamente en la marcha del 19 de marzo a horas 5.30p.m. junto con las demás bases de la CGTP.También he estado con los trabajadores despedidos de Cristal Ferrand , e igual he coordinado con los dirigentes del Sindicato de FAM ,preparándolos que se presenten con sus banderas respectivas ,haciendo notar que se encuentran en estado de huelga y de lucha .

Atentamente



Eduardo López Aliaga

Secret. de Defensa

Lima 17 de Marzo de 1987 .

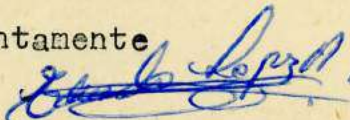
Compañero
Alberto Ramirez
Secretario Nacional de Organizacion de la CGTP.

P r e s e n t e .-

Saludándole a Ud. pongo de su conocimiento que he asistido a la asamblea general del Sindicato de Obreros de Laboratorio Farminindustria ,realizado el día 16 de Marzo a horas 4.30p.m. ,entre otras cosas se aprobó masivamente de asistir a la gran marcha del día 19 de Marzo . Asimismo he asistido a la samblea general realizado el 17 de marzo a - horas 4.30p.m. del Sindicato de Laboratorios Wyeth ,Nutri farma ,se aprobó de participar en la marcha del jueves 19 de Marzo .

De la misma manera el Sindicato de Obreros Agropecuaria Santa Angela realizado el sabado 14 de marzo ,se aprobó de asistir a la marcha del jueves 19 de Marzo .

Atentamente



Eduardo López Aliaga
Secret. de Defensa

S. J. M. CANARIAS
ASISTIRA A LA
MARCHA-

Lima, 16 de Marzo de 1987

Compañero.

Secretario General del Sindicato de Trabajadores
de la Minas Canarias

PRESENTE .-

De nuestra consideración :

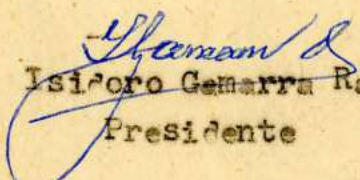
-En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a todos los que conforman vuestra Organización Sindical para comunicarle lo siguiente:

Que estamos consultando a nuestras bases la realización de un Paro Nacional, en respuesta a la política antipopular, antilaboral y fascistoide del Gobierno. Uds. por propia experiencia conocen la agresividad y soberbia con que se reprime al movimiento sindical y se viola las Leyes y Pactos que benefician a los trabajadores.

-Por estas razones, como preludeo al Paro Nacional estamos convocando a una MARCHA POPULAR Y UNITARIA como respuesta inmediata al Gobierno, la misma que se llevará a cabo el día JUEVES 19 del pte. a horas 5.30 p.m., teniendo como punto de concentración la histórica Plaza 2 de Mayo. Del mismo modo el día 24 de Marzo a horas 9 a.m. realizaremos la Asamblea Nacional de Delegados.

Concedores de su combatividad y responsabilidad como Dirigente, INVITAMOS a vuestra Base a participar en la Marcha indicada, así como a la Asamblea Nacional de Delegados.

Atentamente.


Isidoro Gemarra Ramiro
Presidente




Valentín Pachó Quispe
Secretario General

Alberto Ramírez Hernández
Secretario de Organización

Recibido 16-03-87



S M - POSCO

ASISTIRON

Lima, 16 de Marzo de 1987

Compañero.

Secretario General del Sindicato de
Trabajadores de La Mina Posco

PRESENTE .-

De nuestra consideración :


- En nombre del Secretariado Ejecutivo de la CGTP, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a todos los miembros que conforman vuestra Organización Sindical para comunicarle lo siguiente :

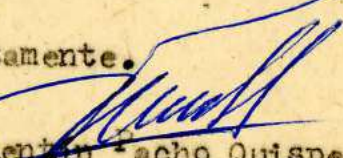
Que estamos consultando a nuestras bases la realización de un Paro Nacional, -en respuesta a la política anti-popular, antilaboral y fascistoide del Gobierno. Uds., por propia experiencia conocen la agresividad y soberbia con que se reprime al movimiento sindical y se viola las Leyes y Convenios que benefician a los trabajadores.


- Por estas razones, como preludeo al Paro Nacional estamos convocando a una MARCHA POPULAR Y UNITARIA como respuesta inmediata al Gobierno. La misma que se realizará el día JUEVES 19 del pte. a horas 5.30-p.m., teniendo como punto de concentración la histórica Plaza dos de Mayo. Del mismo modo el día 24 de Marzo a horas 9 a.m. realizaremos la Asamblea Nacional de Delegados.

Concedores de su combatividad y responsabilidad como Dirigente, INVITAMOS a vuestra Base a participar en la marcha indicada, así como a la Asamblea Nacional de Delegados.

Atentamente.


Isidoro Gamarra Ramirez
Presidente


Valentin Macho Quispe
Secretario General


Alberto Ramirez Hernandez
Secretario de Organización

rec.
16-3-86.
P 1 1



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 16 de Marzo de 1987

Compañero

Secretario General del Sindicato de Trabajadores
de la Compañía Peruana de Telefonos.

Presente.-

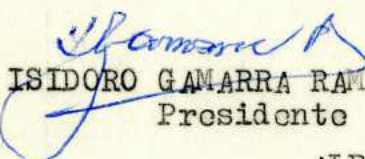
De nuestra consideración:


En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, nos es muy grato de dirigirnos a Ud. para comunicarle lo siguiente:

Como Ud. sabe, tenemos grandes tareas que debemos desarrollar en el curso de este mes, y cuya responsabilidad nos incumbe a quienes estamos en la dirección del movimiento sindical peruano; así por ejemplo, la preparación de la Gran Marcha Unitaria y Popular, La Reunión del Consejo Nacional de la CGTP, La Asamblea Plenaria Nacional y la cristalización del Paro Nacional de Protesta, que está en consulta en nuestras bases. La naturaleza de tales trabajos exige de nosotros, no solo el esfuerzo físico de nuestros recursos humanos, sino además, la preparación psicológica de la masa sindical y del pueblo.

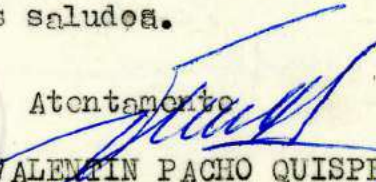
Per tales consideraciones, sería altamente valorable, si su organización publicara un aviso pagado en uno de los diarios de la capital, con llamamiento a la movilización por tales objetivos y el respaldo de su base.

Sin otro particular, hacemos propicia de la oportunidad para expresarle nuestros cordiales saludos.


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Sec. de Organización

Atentamente


VALENTIN PACHO QUISPE
Sec. General



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 16 de Marzo de 1987

Compañero

Secretario General de la Federación de Empleados Bancarios del Perú.

Presente.-

De nuestra consideración:

En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, nos/g^{OS}rato dirigimos a Ud. para comunicarle lo siguiente:

Come Ud. sabe, tenemos grandes tareas que desarrollar en el curso de este mes, y cuya responsabilidad nos incumbe a quienes compartimos la dirección del movimiento sindical peruano. Así por ejemplo. La preparación de la Gran Marcha Unitaria y Popular; la reunión del Consejo Nacional de la CGTP; la Asamblea Nacional de Delegados; y la cristalización del Pare Nacional de Protesta, que está en consulta de nuestras bases. La naturaleza de tales trabajos, exige de nosotros, no solo el esfuerzo físico de nuestros recursos humanos, sino además, la preparación psicológica de las masas organizadas del proletariado y del pueblo en su conjunto.

Per tales consideraciones, sería altamente valeroso, si su organización publicara un aviso pagado en uno de los diarios de la capital, con llamamiento a la movilización per el cumplimiento de los objetivos arriba señalados y el amplio respaldo de su base a los mismos.

Esperando contar con vuestra aporte valioso en estos momentos cruciales en que nos desenvolvemos, aprovechamos de la oportunidad para expresarle nuestros saludos cordiales.

Atentamente.

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ

Presidente

VALENTIN PACHO QUISPE

Sec. General

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Sec. de Organización



F.S.B.
L-6-04-87
H. 6-95 p.H.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU
16 MAR 1987
RECEPCIONADO
HORA 6:45 FIRMA

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Piso 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 16 de Marzo de 1987

Compañero

Secretario General

de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú
Presente.-

De nuestra consideración:

En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, nos es grato dirigirnos a Ud. para comunicarle lo siguiente:

Come Ud. sabe, tenemos grandes tareas que desarrollar en el curso de este mes, y cuya responsabilidad nos incumbe a quienes compartimos la dirección del movimiento sindical peruano. Así por ejemplo, La preparación de la Gran Marcha Unitaria y Popular; la reunión del Consejo Nacional de la CGTP, la Asamblea Plenaria Nacional de Delegados y la cristalización del Pare Nacional de Protesta, que está en consulta de nuestras bases. La naturaleza de tales tareas exige de nosotros, no solo el esfuerzo físico de nuestros recursos humanos, sino además, la preparación psicológica de las masas proletarias y del pueblo en su conjunto.

Por tales consideraciones, sería altamente valeroso, si su organización publicara un aviso pagado en uno de los diarios de la capital, con llamamiento a la movilización por los objetivos arriba expuestos y el respaldo de su base.

Esperando contar con vuestro valioso aporte en los momentos cruciales en que nos desenvolvemos, aprovechamos de esta oportunidad para expresar a Ud. nuestros saludos cordiales.

Atentamente.

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ

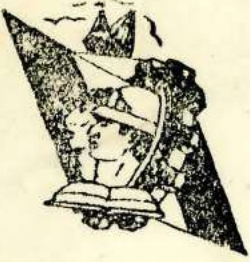
Presidente

VALENTIN PACHO QUISPE

Sec. General

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ

Sec. de Organización



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. Nº 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo Nº 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 13 de Marzo de 1,987

Señor:

Prefecto del Departamento de Lima,

PREFECTURA DE LIMA
1067 P 286
13 MARZO 87

P R E S E N T E . -

Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP., reconocida por R.D.18-D.R., del 29 de Enero de 1,971, con domicilio legal en la Plaza 2 de Mayo Nº 4 - Lima, a Ud. con el debido respeto decimos:

Que, nuestra Organización a convocado a una MARCHA Y MOVILIZACION POPULAR Y SINDICAL, a realizarse el día Jueves 19 de Marzo de 1,987, a horas 5.00 p.m. con la finalidad de entregar un Memorial al Congreso de la República sobre una serie de peticiones, producto de acuerdos de nuestras bases para que sean vistos y selucionados por las Autoridades competentes.

Nuestra marcha, tendrá el siguiente recorrido : Plaza Dos de Mayo, Colmena, Abancay, Plaza Bolivar, Emancipación, Plaza Castilla, Av. Alfonso Ugarte y Plaza Dos de Mayo.

Para la mejor movilización y presencia de nuestras bases realizaremos las propagandas escritas y telefónica a que tenemos derecho,

Solicitamos así mismo que se imparta ordenes a la Guardia Civil, así como a la de Transite para que nos brinde las garantías necesarias para nuestra marcha, procediéndose al corte del Tránsito a partir de las 17.30 horas.

Quedamos de Ud. como sus Attos. y SS.SS.

Yaman
ISIDORO GAMARRA R.
Presidente
L.E. 08642762



Valentín Pachó Quispe
Sec. General
L.E. 06214264

Gregorio Bazan T.
Sec. de Defensa.
L.E. 06241100

Alberto Ramírez H.
Sec. de Organización.
L.E. 07136749

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)



Reconocido oficialmente por el D. N. 18.018 del 17 de Mayo de 1977
Aliada a la Federación Sindical Mundial (FISM)
Lima, 18 de Mayo de 1987.-

885
9
MAYO 1987

AUTORIZADA; La marcha que solicita realizar la Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP) al Congreso Nacional, el día 19 de Marzo-87, a las 17.00 horas, con motivo de hacer entrega de un Memorial al Congreso de la República, debiendo seguir el itinerario siguiente:

CONCENTRACION: Plaza 2 de Mayo.
RECORRIDO: Av. Nicolás de Piérola, Plaza San Martín, Av. Nicolás de Piérola, Parque Universitario, Av. Abancay hasta el cruce con el Jr. Hualлага (Hualлага Abancay). De este lugar una Comisión compuesta de doce (12) personas se dirigirá al Congreso Nacional, al terminar sus gestiones retornará por la Av. Abancay, Av. Emancipación, Plaza Castilla, Av. Alfonso Ugarte y finalmente la Plaza 2 de Mayo donde se disolverá.

Los organizadores se responsabilizarán de cualquier alteración del orden público o daños a la propiedad que pudieran suscitarse durante esta marcha.



Jorge Bardelli H.

JORGE BARDELLI H.
Prefecto de Lima (ai)

Solicitamos así mismo que se tapara todo el tránsito de la Guardia Civil, así como a la de tránsito para que no brinde las garantías necesarias para nuestra marcha, produciéndose el corte del tránsito a partir de las 17.30 horas.

Quedamos de Ud. como sus Attos. y S.S.

Valentín Pacheco Gutiérrez
Sec. General
Alfonso Ugarte H.
Sec. de Organización
I.R. 07136749



ESTUDIO GARCÍA R.
I.R. 07136749
Gregorio Bazán T.
Sec. de Defensa
I.R. 07136749

Lima, 12 de Marzo de 1987

Compañero

Secretario General

Presente.-

De nuestra consideración:

En nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle lo siguiente:

Que estando en consulta la realización del Paro Nacional del Proletariado y Pueblo Peruano, en respuesta a la política antipopular, antilaboral y los métodos fascistizantes del Gobierno; hemos considerado necesario, que como acto preparatorio en la movilización de masas, realizar una Gran Marcha el día Jueves 19 de Marzo, a las 5.30 de la tarde. El punto de concentración es la Plaza Dos de Mayo. El recorrido es: Av. Colmena, Parque Universitario, Av. Abancay, Av. Emancipación, Plaza Unión, Av. Alfonso Ugarte y Plaza Dos de Mayo.

A dicha Marcha deberán concurrir los Trabajadores de su Base, en forma organizada y con su respectiva banderola para demostrarle a los enemigos del proletariado y del pueblo, que el Movimiento Sindical Peruano es poderoso, disciplinado y unido, cuando se trata de defender sus derechos políticos, económicos y sindicales.

En esta virtud, le sugerimos a Ud. y por su intermedio a los miembros de su Directiva, desplegar un serio esfuerzo en la preparación de este gran acto que antecede al Paro Nacional.

En la MARCHA participaran además, otros sectores del pueblo organizado: los Estudiantes Universitarios, los Profesionales, los Vendedores Ambulantes, Pueblos Jóvenes, Trabajadores Estatales y otros. En este sentido, será AMPLIA UNITARIA Y POPULAR. No debemos olvidar que el avance del fascismo ; Ay que detenerlo ahora ! Mañana puede ser demasiado tarde.

Esperamos vuestra asistencia masiva y puntual.

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ

Presidente

VALENTIN PACHO QUISPE

Sec. General

ALEJANDRO RAMIREZ HERNANDEZ

Sec. de Organización

M E M O R A N D U M

- A.- Gregorio Bazan
Jorge Chumbe
D.- Secretariado Ejecutivo

Asunto.- A asegurar las bases en conflicto.

Por disposición del Secretariado Ejecutivo de la C G T P se a dispuesto que dichos compañeros, aseguren la participación de los gremios en conflicitos, en la MARCHA PORGRANDA POR NUESTRA CENTRAL PARA el dia jueves 19 de Marzo a horas 5 y 30.

Esperando cumplimiento de esta noble tarea, la misma que será controlada el dia de la marcha, nos despedimos con saludos
Sindicales.

Lima 10/03/87

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISION DE ORGANIZACION EN RELACION
A LA MARCHA DEL DIA JUEVES 19 DE MARZO

Oficios Circulares de Invitación :
para la Movilización a la Marcha

A las Federaciones
A los Sindicatos
A los Comités
A los Vendederos Ambulantes
A los Asentamientos Humanos
A los Decentes Universitarios
A los Estudiantes Universit.
A las Organizaciones Populares
A los Alcaldes de Izq.

Oficios pidiendo coloquen
Avises pagados en los diarios
para la Marcha. :

A la FEB
A la Fed. de Construcción
A los Telefónicos

Se realizaron reuniones con
los Dirigentes Sindicales :

Los dias 11 y 12 de Marzo
Asistieron a esta la represen-
taci~~ón~~ de
.....
.....

Se realizaron Asambleas de
Sindicatos a las que asistieron
dirigentes de la CGTP.

Plan
de trabajo

9461

FRENTE UNICO TEXTIL

Lima, 16 de Febrero de 1987

Compañeros

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

De nuestra consideración :

A nombre y en representación de las bases textiles agrupadas en nuestro Frente saludamos a Uds. y a su vez pasamos a comunicarles que por acuerdo unánime de sus afiliadas hemos organizado para los días 23 y 24 del pte. un paro nacional, por el Restablecimiento del Convenio Colectivo del año 45 que ha sido repuesto por orden del 23 Juzgado Civil de Lima, declarando fundado nuestro Recurso de Amparo en cumplimiento obligatorio de la Ley 23506 lo que significa el restablecimiento de nuestro salario y que habiendo cumplido en cursar comunicación de esta medida al Ministerio como a las empresas, Acudimos a Uds. con el objeto que se sirvan oficiar por ante la Prefectura de Lima el permiso para realizar una MARCHA TEXTIL para el día 23 a horas 10 am con el siguiente recorrido :


Concentración Plaza Dos de Mayo luego Av. Alfonso Ugarte, Plaza Bolognesi, Av. Guzmán Blanco, Av. Salaverry, Ministerio de Trabajo. REGRESO por la Av. Salaverry, Av. 28 de Julio, Av. Paseo de la República y Palacio de Justicia.


Agradeciendo la atención que se sirvieron dispensar a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterar las expresiones de nuestra mas distinguida consideración y estima personal.

Sindicalmente


 ATANASIO CAMPOS VEGA
 Comisión Legal
 FUT




 Andrés Troncos Chamba
 Comisión Legal
 FUT


 INDAURA SABOYA
 Comisión Legal
 FUT

C. G. T. P.
 17 FEB. 1987
RECIBIDO

Conto

1986



**MINISTERIO DE GUERRA
EJERCITO PERUANO
SEGUNDA REGION MILITAR**

Lima, 22 de Agosto de 1,986.

Oficio N° 426 Pc/07.06.16

Señor Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Asunto : Autorización para realizar reunión.

Ref. : a. Solicitud del 21 Ago 86
b. Oficio N° 3415 Prefectura de LIMA de 22 Ago 86.

Me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle lo siguiente :

1. El Comando de la ZSNC, ha autorizado la realización de la reunión solida citada en el documento de la referencia a llevarse a cabo en la Plaza 2 de Mayo el 22 Ago 86, desde las 1700 a 2100 hrs.
2. Sin embargo, teniendo en consideración las restricciones existentes por la situación de Emergencia en que se encuentra la Provincia de LIMA, agradeceré a Ud. se sirva hacer de conocimiento de los responsables de la organización del mencionado evento, lo siguiente :
 - a. No deberá realizarse pre-concentraciones, debiendo hacerlo los asistentes en forma individual.
 - b. Terminado el acto, los asistentes deberán retirarse en forma individual y sin realizar actos de manifestación pública.
 - c. Los solicitantes y organizadores del evento se hacen responsables de cualquier alteración del orden público, antes, durante y después del desarrollo del mismo.

Dios guarde a Ud.

DISTRIBUCION

- CGTP 01
- IIRP GC 01 (C'ns)
- IIRP PIP 01 (C'ns)



Ismael Ayaño Vera
O-48015/330-C
ISMAEL AYAÑO VERA
General de División
Comandante de la ZSNC

LCML/cgo
220886

CONTRA EL CIERRE DE LAS MINAS CANARIA Y POSCO

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POPULARES AL GOBIERNO, AL PARLAMENTO, LA IGLESIA Y LA OPINION PUBLICA:

Después de la brutal represión a los hermanos mineros de - Canarias y Posco, en la que resultaron gravemente heridos el - Diputado de IU, MANUEL CORTEZ y más de 70 trabajadores, sus es - posas e hijos - muchos de ellos con el cuerpo y el rostro lle - no de perdigones y sin atención en los hospitales por la nega - tiva del personal directivo-, se esperaba que el interpelado - Ministro del Interior Abel Salinas, respondiera con un poco de dignidad a lo acontecido.

Sin embargo demostrando una vez más descaro y poca vergu - enza ante el Congreso y la opinión pública, ha justificado la - masacre y la violación de la inmunidad parlamentaria. Incluso - ha tratado de minimizar la golpiza a los numerosos periodis - tas que cubrían información el día de los hechos.

Esta conducta de mentira y soberbia que la mayoría parla - mentaria aprista premió con un "voto de confianza", es la mis - ma que ahora asumen con carácter semioficial el Ministro de - Energía y Minas, Wilfredo Huayta, el Presidente del Banco Mine - ro, José A. Brousset y otros hombres fuertes del gobierno Apris - ta, al rectificarse en sus declaraciones anteriores de ^{que} las mi - nas eran altamente rentables y que su reapertura era cuestión de días aseverando que sólo se esperaba conseguir el dinero - de reinversión, ahora dice lo contrario.

Con el autoritarismo que caracteriza a esta "Democracia - Popular" aprista, se aplica una política de "cierra puertas" y se pretende desautorizar a la Comisión Multisectorial creada - por RS 0136-85 PCM de carácter Técnico Financiero donde toman - parte los Ministerios de Energía y Minas, Economía, Trabajo, - Salud y del Interior, que reiteradamente -dos veces- evacuó - sus informes, asegurando que los yacimientos son ricos y alta - mente rentables. Todo ello fué ratificado por la Comisión Téc - nica nombrada por el Ministerio de Energía y Minas -Julio 1986- en coordinación con Ingenieros, Técnicos de Centro Min - Peru y Minero Perú, quienes determinaron el capital de trabajo e inver - sión, para la reactivación inmediata de los Centros Mineros de Posco y Canarias necesitándose el monto de 27 Millones de Intis, cuya pronta recuperación está garantizada.

En base a esos estudios económicos, financieros y técnicos se les declaró aptos para la reapertura y se afirmó que serían los trabajadores y el Estado los que se encargarían de su ad - ministración con el apoyo y asesoramiento de organizaciones - gremiales -Federación Minera, COCOMI y CGTP- y entidades -Ban - co Minero- etc., respectivos. Porqué esta mentira y burla a - los trabajadores y al pueblo? Porqué se sorprende al pueblo - mintiendo para que los k mineros se acerquen a las ventanillas del Banco Minero, cuando para el pago de devengados no están - listas las Planillas que el Ministerio de trabajo se niega a - elaborarlas? Porqué este viaje que sólo beneficia a los empre - sarios corruptos e inmorales que dilapidaron jugosos prést - mos en dólares del Banco Minero y jamás reactivaron la Empre -

sa y ni siquiera pagaron a sus trabajadores? . La respuesta es clara: La Sociedad de Minería presiona y el gobierno cede; el país retrocede.

Nos preguntamos: Acaso no hace poco que el Sr. Diputado Aprista por el Dpto. de Arequipa Vera Ballón "Minero" de Cerro Verde y el Ministro Huayta, paisano de los mineros de Canarias y Posco casi llorando, se comprometieron a acelerar la reapertura de dichos asientos mineros? , Acaso el Senador Josmell Muñoz, también aprista y minero, además de abogado se ofreció de asesor de los mineros de Canarias con el cobro de honorarios que los trabajadores no podían pagar?

Todo esto es verdad, pero si ahora el país y el Estado se ven privados de un ingreso de 460 mil dólares mensuales que sólo lo puede dar los trabajadores como forjadores de la riqueza, es porque la Sociedad Nacional de Minería, persiste en hacer lo que le viene en gana en nuestro país y el Gobierno del Apra lo avala.

Los trabajadores de todo el Perú, en especial, los militantes de la CGTP y todo el movimiento popular en su conjunto, hombres dignos y progresistas de nuestra Patria no pueden olvidar 18 meses de heroica y sacrificada lucha de 2,000 mineros, sus esposas e hijos que han dejado en el camino 118 muertos, heridos, enfermos, y no puede quedar en el engaño y la burla.

Por eso frente al autoritarismo, la mentira y la Política de cierra puertas, exigimos la justa e inmediata REAPERTURA DE LAS MINAS CANARIAS Y POSCO.

Los Mineros de Posco y Canarias quieren llevarse en la NAVIDAD, un pedazo de pan a la boca, pero un pan conseguido con Dignidad y Justicia...!

EN SOLIDARIDAD CON ELLOS TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO PERUANO ESTAMOS COMPROMETIDOS A MARCHAR CON ELLOS EL PROXIMO 10 DE DICIEMBRE. CONCENTRACION PLAZA DOS DE MAYO A HORAS 5 P.M.
Lima, Diciembre de 1986.

C G T P

COCOMI

FNTMMSP 2,800 =

F E B

C I T E

GRAFICOS

FETIMP

SUTEP

LUZ Y FUERZA

TELEFONICOS

CONST. CIVIL

PAPELEROS

CUNA

COM. ORG. A.N.P

FED. TEXTILES

CGTP-CALLAO

FED. PESCALORES



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1968

Reconocida Oficialmente por el R. D. No 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

U R G E N T E !!

Lima, 20 de Mayo de 1,986

Compañero
Secretario General

Ref. GRAN MITIN POPULAR DE SOLIDARIDAD
EN APOYO GREMIOS EN CONFLICTO
DIA 23-5-86 a Horas 5.00 p.m.

Estimado compañero:

El Secretariado Ejecutivo de la CGTP, se dirige a Ud., para expresar nuestro fraternal y combativo saludo. Al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento las siguientes tareas, acordadas por el Consejo Nacional-Ampliado de nuestra Central llevado a cabo el 19-5-86.

I.- GRAN MITIN COMBATIVO:

El Viernes 23-5-86, realizar ^{un} combativo y enérgico MITIN SINDICAL Y POPULAR, simultáneamente a nivel nacional. En Lima, en la Plaza Los de Mayo, a horas 5 P.M. Por una nueva LEY DE ESTABILIDAD LABORAL, que realmente favorezca a los intereses de los trabajadores, contra la política laboral del gobierno del APRA, y en SOLIDARIDAD con las justas luchas del movimiento sindical y popular. Particularmente con los actuales gremios en conflicto, como son: MEDICOS-SUTEP-FENTUP-CITE, etc.

II.- ASAMBLEA NACIONAL DELEGADOS CGTP:

Convocar de URGENCIA, a la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP, para el día Sábado 24-5-86, a horas 9.30 A.M., en el local de la Federación Gráfica (Jr. Chota 774). Magno evento en el que deberá precisarse la fecha del PARO NACIONAL UNITARIO. Por lo que vuestros DELEGADOS deberán concurrir debidamente acreditados, con la propuesta de su base. En caso de dificultades imprevistas, asegurar con los Delegados Indirectos, facultando por teléfono o telegrama, etc., al Secretariado Ejecutivo vuestra representación.

Estas tareas, implican el pronunciamiento público por los medios de comunicación a nombre de cada base, exponiendo junto a ello sus problemas laborales en particular; como nunca antes el proletariado nacional debe demostrar su capacidad organizativa y de convocatoria para la LUCHA, centralizando y unificando en torno a ella al conjunto del movimiento sindical y popular; que signifique al mismo tiempo FORTALECER Y DESARROLLAR sus instancias orgánicas en la perspectiva de la Central Unica y del papel histórico del proletariado.

Basta de atropello dictatorial, a nuestras conquistas alcanzadas, y justas aspiraciones. Por el respeto irrestricto al Ejercicio Sindical, las Libertades Democráticas, El Derecho de Huelga, La Negociación Colectiva. Basta de represión cobarda, por el cese al Estado de Emergencia, toque de queda; por el NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA, Basta de ENTREGUISMO E INMORALIDAD; Contra el Alza incesante del Costo de vida, etc., etc. Esta política socio-económica y laboral del gobierno pro-patronal y pro-imperialista del APRA no pasará.

Seguros, de la atención inmediata a la presente, y de vuestra activa participación. Aprovechamos para reiterarle nuestros saludos.

Fraternalmente:

[Signature]
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente



[Signature]
VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General

[Signature]
AMERIC RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



SOLICITUD DE TRANSMISION TELEGRAMA

NACIONAL

INTERNACIONAL

No COMPROB.

VIA Y NRO.	PSTO Y NRO.	P.C.	COD. DE REM.	DESTINO	PR TR	ORIGEN	PLB. TAS/REAL

FECHA. OFICINA DE ORIGEN	CATEGORIA Y/O SERV. ADIC.	MARCAR CON X EL SERV. DESEADO	HORA ACEPTACION
		ORDINARIO <input type="checkbox"/>	TRANSMISION
		URGENTE <input type="checkbox"/>	
		CARTA TELEGRAMA <input type="checkbox"/>	
		SERVICIO ADICIONAL	
		RESPUESTA PAGADA <input type="checkbox"/>	
		ANTICIPO TELEFONICO <input type="checkbox"/>	
	EXPRESO PAGADO <input type="checkbox"/>		
	PEDIDO CONFIRMACION DE ENTREGA <input type="checkbox"/>		

DESTINATARIO: TEODORO CANCHARI + *Tp* TELEX :
TELEFONO :

DIRECCION: Manuel Ubalde 259 RJ EL SIGLO

LUGAR: MOQUEGUA

TEXTO: C.G.T.F.

DECRETA: MITINES A NIVEL NACIONAL : VIERNES 23/5/86
 CONSULTA FECHA PARO NACIONAL PROXIMA SEMANA
 RESPUESTA URGENTE. SABADO 24/5/86 ASAMBLEA NACIONAL DELEGADOS
 9.00 AM
Valentin
 VALENTIN

NOMBRE DEL REMITENTE: VALENTIN PACHO QUISPE FIRMA:

DIRECCION TELEFONO 231707 31030348 J



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Fundada el 14 de Junio de 1968

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 10 de Marzo de 1986

SEÑOR:

GENERAL.

JEFE DE LA DIVISION BLINDADA DEL FUERTE RIMAC

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP.), con reconocimiento oficial R.D. N-18 D.R. del 29 de Enero de 1971, señalando domicilio legal Plaza Dos de Mayo N4 - Lima, se apersona ante Ud. con todo respeto, para comunicarle lo siguiente:

Que teniendo la necesidad, de ser escuchado por el Ministro de Economía y Finanzas, para resolver los problemas de varios sindicatos la mayoría de ellos, de Empresa Estataaas.

Le comunicamos que le día Jueves 13 de Marzo de 1986 a horas 17.00 se desplazaran en forma pacifica, más de 3,000 afiliados a los Sindicatos en conflicto de la Plaza Dos de Mayo, Av. Coloneal, Parque Universitario, Av., Abancay hasta el Ministerio de Economía y Finanzas, para exponer sus problemas y buscar una solución.

Por lo que le solicitamos se sirva tomar nota.

Atentamente,


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ

Presidente

L.E. 08642763.


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ

Secretario de Organización

L.E. 07136749.



18-3-86 No PROCEDE
PROHIBIDO

1985



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
 FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1968
 Reconocida Oficialmente por el R. D. No 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
 Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

10220 P. 324
 13 Noviembre 85

SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.

Presente.

De nuestra Consideración:

LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C.G.T.P. Reconocida oficialmente por R.D. No. 18 D.R. del 39 de Enero de 1971, señalando domicilio legal en Plaza Dos de Mayo No. 4 Lima. A Ud. con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que, de conformidad a las normas constitucionales contenidas en el Art. 2, inc. 2 y 10, cumplimos con comunicarle lo siguiente:

La C.G.T.P. ha acordado CONVOCAR A UNA MARCHA DE PROTESTA, contra los Empresarios del Sector TEXTIL, y las malas Autoridades de Trabajo. Dicha Marcha se realizará el día MARTES 26 de Noviembre de 1985, a horas 5 p.m. partiendo de la Plaza Dos de Mayo, hacia el Ministerio de Trabajo, recorriendo por la Av. Alfonso Ugarte, Av Guzman Blanco y la Av. Salaverry, culminando frente al Ministerio de Trabajo, de inmediato ingresará una Comisión para sostener un diálogo con el Señor Ministro de Trabajo, referente a los Despidos, Violaciones de Pactos y Convenios, entre otras Leyes Laborales.

Por lo Expuesto:

A Ud. Sr. Prefecto, hacemos de vuestro conocimiento de conformidad a Ley.

Lima, 13 de Noviembre de 1985

Atentamente.

Isidoro Gamarrá Ramírez
 ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
 Presidente.
 L.E. 08642763



Valentín Pachó Quispe
 VALENTIN PACHO QUISPE.
 Secretario General.
 L.E. 06274264

Alfonso Ramírez Hernández
 ALFONSO RAMIREZ HERNANDEZ.
 Sec. de Organización.
 L.E. 07136749

Lima, 22 de Noviembre de 1985.-

AUTORIZADA; la Marcha que solicita realizar la Confederación de Trabajadores del Peru (CGTP) al Ministerio de Trabajo, el día 26 de los corrientes, a las 17.00 horas, con la finalidad de protestar contra los Empresarios del Sector Textil y las Autoridades de Trabajo, con el siguiente itinerario:

PRE-CONCENTRACION : Plaza 2 de Mayo.

RECORRIDO :

Av. Alfonso Ugarte (pista central), Plaza Bolognesi, Av. Guzman Blanco, Plaza Jorge Chávez, Av. Salaverry, debiendo ubicarse en la berma central (frente al Ministerio de Trabajo, sin interrumpir el tránsito vehicular) De este lugar una Comisión compuesta por ocho (8) personas se dirigirán al Ministerio de Trabajo, y al término de sus gestiones la manifestación se disolverá pacíficamente, sin alterar el orden ni causar daños a la propiedad privada, bajo responsabilidad de los organizadores.

Cps.-



Jorge del Castillo Galvez
Dr. JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
Prefecto de Lima

Handwritten notes and calculations:

15
2
30,000

9

23,000

Caenas 270,000

10

105

21

5,000

31,500

31,500

283,500